

PAISAJES AGRARIOS Y NUEVOS USOS DEL SUELO EN LA REGIÓN DE MURCIA

Francisco Calvo García-Tornel

Los paisajes agrarios tradicionales tienen unas limitaciones físicas que son imposibles de superar en tanto los avances tecnológicos no lo permitan:

- Escasa dotación de aguas superficiales y dificultades de accesibilidad a las subterráneas.
- Irregularidad de los débitos fluviales (no se soluciona hasta la regulación con embalses, que se retrasa mucho por la rotura de Puentes a principios del siglo XIX)
- Uso exclusivo de las técnicas de derivación que localizan el regadío estrictamente en las márgenes fluviales.
- El paisaje hasta los inicios del siglo XX es de unos espacios regados muy reducidos (apenas 70.000 has. al iniciarse el siglo) estrictamente limitados a los valles fluviales y con grandes diferencias en su dotación según el río del que se surtan. A veces extensos, favorecidos por la topografía (huerta de Murcia, cono del Guadalentín en Lorca), a veces muy reducidos (Vega Alta, Cuenca de Mula).

LOS CAMBIOS SE INICIAN EN EL TRÁNSITO XIX Y XX

La **primera etapa** corresponde a la posibilidad de bombear y transportar el agua a la vez que los recursos aumentan y se regularizan (desestacionalización del riego):

- a) Aparición técnicas elevación y transporte de agua
- b) Construcción de nuevos embalses

Esto permite la deslocalización del regadío

La **segunda etapa** se inicia cuando, agotados los recursos propios, se recurre a otras cuencas (trasvase desde el Tajo).

Esta etapa acaba con la adaptación a los recursos autóctonos y culmina la desnaturalización de la Cuenca del Segura, iniciada con la regulación que invierte el régimen y convertida finalmente en una plataforma de distribución de agua básicamente mediante conducciones artificiales (**Figura nº 1**).

EFFECTOS:

- a) Crecimiento espectacular de las superficies de riego y su difusión por toda la Región. Cifras ▶
 - en 1910: 57.500 has.

- en 1965: 86.800 has. (regulación-elevaciones-pozos)
- en 1985: 170.000 has. (trasvase-pozos)
- máximo en 1991: 191.000 has.

- b) Cambios en la composición de la producción (**Figura nº 2**).
Aparición agricultura comercial-especulativa y desarrollo de la denominada AGRICULTURA DE CICLO FORZADO (**Figura nº 3**).
- c) Conversión del secano en espacio “de reserva” que malvive con la PAC.
Esta situación se acentuará con la explosión urbanística.

La instalación de esta nueva agricultura tiene efectos territoriales muy grandes y un impacto visual y ambiental notables (**Figuras nº 4, 5 y 6**)

CARACTERES GENERALES DE LOS NUEVOS ESPACIOS REGADOS

Organización de las explotaciones a partir de un centro de aprovisionamiento en agua (balsa) desde donde se distribuye por tubería.

Respecto a los paisajes tradicionales dos diferencias notables.

- 1) Abandono del modelo “derivación de cauce” y, por tanto, discontinuidad en grandes unidades.
- 2) Desaparición del “agua en superficie” e incluso aportación puntual de ésta a “pie de planta”

Utilización masiva de medios para acondicionar el terreno: modificación del suelo, pendientes, ocupación de vaguadas, etc.

Necesidad de una red viaria densa, tanto en la explotación como en grandes vías para la salida de productos.

“Nomadismo” de las explotaciones hortícolas.

Expansión del paisaje de plásticos, túneles y otros medios de protección.

Parcelario de grandes dimensiones, hábitat concentrado en núcleos que acumulan también una gran dotación de servicios a esta nueva agricultura: Torre Pacheco pasa de 8.645 habitantes en 1981 a 26.806 en 2004 (**Figuras nº 7, 8 y 9**)

EL IMPACTO EN LOS REGADÍOS TRADICIONALES

Es muy complejo

Su estructura minifundaria no les permite competir con las grandes explotaciones y muchos de ellos tienen un núcleo urbano en medio: MURCIA,

LORCA, CIEZA. Esto da lugar a un desequilibrio entre el precio del suelo rústico y su precio como solar urbano. Murcia tiene 240 has. de superficie mediado el siglo XX y hoy se acerca a 4.000 a costa de la huerta que la rodea.

En ellos predominan las técnicas más tradicionales (riego a manta - cultivo conjunto de varias cosechas - conducciones a cielo abierto y sin recubrir, etc).

De hecho, son unos paisajes muy específicos, elaborados a lo largo de centenares de años y que tienen una gran singularidad cultural y natural.

Acaban degradándose y destruyéndose en todos los aspectos.

Tan sólo un ejemplo: **Figura nº 10**

Suelo mojado ▶ niveles freáticos elevados
(FLOTA) ▶ RECUBRIMIENTOS Y BOMBEO POR SEQUÍA
▶ desaparición vegetación característica ▶ EPISODIOS DE SUBSIDENCIA
EN LA TRAMA URBANA (1993-95) Y AHORA PUEDEN REPETIRSE

Se produce un proceso de desarrollo de “SUPERFICIES ARTIFICIALES” muy rápido: Edificios – calles – carreteras – superficies comerciales y aparcamientos – fábricas – etc. **Figura nº 11** (1987-2000)

Pero este ejemplo que es tan intenso en los alrededores de Murcia, en realidad, acaba afectando a toda la Región. **Figuras nº 12 y 13** (posición de Murcia respecto a otras CCAA)

De hecho, lo que se advierte en los últimos años es una intensa competencia por el uso del suelo. El suelo agrícola se bate en retirada por muchas razones (crisis en las exportaciones por competencia de nuevos países, falta de agua por diversos períodos de sequía y por imprevisión, etc.).

Impulso enorme del suelo residencial y de servicios.

Figuras nº 15 y 16 (comentario a este cuadro)

Figura nº 17: un ejemplo de modificación del perfil costero y ampliación del suelo: Puertomayor

El resultado de este proceso: **Figura nº 18**

Los nuevos paisajes (Figura nº 19) en competencia por el uso del suelo. Competencia no regulada: no existen leyes, sólo las Directrices del Litoral protegen más o menos la zona regable del trasvase en el Campo de Cartagena, pero no el resto (pozos, residuales, etc.).